

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 (17-10-2023)

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad autorizar al presidente de la Comisión para que solicite a la Junta de Portavoces para que en la sesión a realizarse en día de hoy, acuerde se incluya en la agenda del Pleno del Congreso del día jueves, el debate del Dictamen del Proyecto de Ley 5997/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el Año Fiscal Año 2023 y dicta otras medidas del crédito suplementario 2023.
- Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

El 17 de octubre de 2023, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos se reunieron de manera presencial en la sala de sesiones Raúl Porras Barrenechea y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Jerí Oré, José Enrique y, con la presencia de los congresistas titulares Acuña Peralta, María Grimaneza; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cruz Mamani, Flavio; Flores Ancachi, Jorge Luis; Julon Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; López Morales, Jeny Luz; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Montavo Cubas, Segundo Toribio; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Soto Palacios, Wilson; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; y Ventura Ángel, Héctor José; y los congresistas accesorios Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Herrera Medina, Noelia, Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Salhuana Cavides, Eduardo; Montoya Manrique, Jorge Carlos; Picón Quedo, Luis Raúl; Varas Meléndez, Elías Marcial; y Vergara Mendoza, Elvis Hernán. Licencia de la congresista Ramírez García, Tania Estefany. No justificó su asistencia el congresista Luna Gálvez, José León. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente indicó que para la siguiente sesión se pondrán en consideración de los parlamentarios las actas de las sesiones correspondientes.

DESPACHO

El presidente manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de los mismos será remitido por correo electrónico. Asimismo, informó que, del 09 al 16 de octubre de 2023, ingresaron 05 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio correspondiente.

INFORMES

El congresista Huamán Coronado, dijo que están presentes los alcaldes provinciales y distritales de la región Ayacucho y, el doctor Félix Torres, director del Instituto Nacional de Oftalmología de Lima, quienes desean que se les otorguen la palabra para explicar los problemas que están enfrentando.

Seguidamente, el presidente, informó que el mañana se convocará a sesión extraordinaria para debatir el predictamen de Proyecto de Ley 5997/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el Año Fiscal Año 2023 y dicta otras medidas del crédito suplementario 2023, que recoge expectativas de diferentes instituciones estatales y de diferentes sindicatos.

A continuación el presidente, realizó un balance del trabajo realizado, indicando que se ha sesionado con 113 horas, entre sesiones ordinarias, extraordinarias y descentralizadas y, audiencias públicas en 5 regiones del país; se realizó la aprobación del Dictamen de Proyecto de Ley 5717/2023-PE, Ley de la Cuenta General de la Republica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, que está pendiente de su debate en el Pleno y; para el día de mañana se debatirá y aprobará el Proyecto de Ley 5997/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas. Con relación al Proyecto de Ley de Presupuesto, el presidente comentó que se tienen el 99% de las sustentaciones de los presupuestos de los pliegos, dejando mayor tiempo a la Comisión de Presupuesto e integrantes para realizar un debate con prudencia y con sentido de responsabilidad fiscal.

PEDIDOS

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los siguientes congresistas para que realicen sus pedidos:

El congresista Cruz Mamani, comentó que en la audiencia los representantes de la Federación Nacional de Docentes Universitarios, solicitaron el pronto debate del predictamen del Proyecto de Ley 5997/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas.

El congresista Soto Palacios, felicitó al presidente de la Comisión por la realización de sesiones descentralizadas donde se escucha a la población del Perú interior del país. Seguidamente el parlamentario, solicitó que al momento del debate y aprobación del dictamen del Crédito Suplementario, se escuchen los pedidos de la sociedad civil, alcaldes, organizaciones, sindicatos y de las diferentes instituciones.

El parlamentario Sánchez Coronado, reiteró su pedido para que se invite al representante de la Unidad Ejecutora Caral - Pliego Cultura, a fin de exponer ante la Comisión el pedido de presupuesto.

El congresista Huamán Coronado, solicitó para que se otorgue la palabra a los alcaldes de la Región Ayacucho, a fin que expongan las necesidades de su población y, además se otorgue la palabra al director del Instituto Nacional de Oftalmología, el doctor Torres.

La parlamentaria Portalatino Ávalos, solicitó para que se priorice el debate de la Autógrafa Observada por el Poder Ejecutivo del Proyecto de Ley 2436-2022-CR, Ley que regula la movilidad interna de ascenso y cambio de grupo ocupacional para el personal profesional, técnico y auxiliar del Seguro Social de Salud (EsSalud). Asimismo, pidió para que el Hospital Nacional Referencial de la Policía Nacional del Perú, se convierta en unidad ejecutora a fin de que pueda tener autonomía y pueda ejecutar la adquisición de productos médicos y mejorar la salud de la familia de la PNP.

El congresista Bellido Ugarte, reiteró su pedido realizado por Oficio 533/2023, del 12 de setiembre, para que se fije fecha para la sustentación del Proyecto de Ley 5479/2022-CR, Ley que autoriza de manera excepcional el cambio de categoría de Suboficiales con profesión de Abogado a la categoría de Oficiales de la Policía Nacional del Perú. El presidente indicó que se programará la sustentación de la iniciativa legislativa.

ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ÓSCAR VERA GARGUREVICH, TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024

Seguidamente, el presidente solicitó a los congresistas Soto Palacios y López Morales para que conformen la Comisión de Recibo del ministro de Energía y Minas. Se suspendió brevemente la sesión. Se reanudó la sesión. A continuación, el presidente cedió la palabra al ministro.

El invitado, comenzó su exposición explicando que su sector está comprendido por 3 pliegos: Ministerio de Energía y Minas, Instituto Peruano de Energía Nuclear y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico; explicó al detalle sus objetivos: Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de competitividad; disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero-energéticas; contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores y fortalecer la gobernanza y modernización de su sector. Comentó que como ejes prioritarios tienen los siguientes: reactivación económica, impulso al desarrollo de los departamentos, lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, defensa de la soberanía nacional; y el otorgar una adecuada infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

Seguidamente el ministro explicó respecto a la participación de su sector en la exportación lo que corresponde el 71% del PBI e indicó que ello da un ingreso fiscal por 16 mil millones de soles. Informó al detalle los montos de la participación del Sector Energía y Minas en la Economía Nacional como en la minería, hidrocarburos y electricidad.

A continuación, el invitado informó al detalle sobre la ejecución de su presupuesto para los años: 2020, del 74%; 2021, en un 94% y, en el 2022, del 92%, asimismo, informó los principales resultados entre los años 2002 a 2022, en los temas: Inversiones en la minería; formalización minera; productores mineros artesanales; pasantías y capacitaciones. En cuanto a la electrificación rural, comentó que, en el 2022, cubren un 84% y en cuanto a viviendas con gas existen 1 millón 815 mil de beneficiarios.

El ministro, explicó que, en el 2023, su presupuesto es de 3851 millones de soles, distribuidos de la siguiente manera: 14% para programas presupuestales, por el monto de 508 millones de soles; Acciones Centrales por 124 millones de soles y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP) de 3,175 millones de soles. Pliego 016: Ministerio de Energía y Minas: por 3,725.4 millones; Pliego 220: Instituto Peruano de Energía Nuclear, 47.5 millones; y, Pliego 221: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, 78.3, millones. Dijo que tiene un PIA 2023 de 1,054.1 millones y el PIM de 3,851.3 millones, con una ejecución del 3,003.4 millones.

Seguidamente el invitado comentó que, en el 2022, su sector tuvo un presupuesto de 1,462 millones, alcanzando una ejecución de 1,346 millones.

El invitado manifestó que, al inicio del 2023, les asignaron un presupuesto de apertura de S/ 1,054 millones, durante el proceso de ejecución gestionaron 2,797 millones destinados principalmente al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, a la continuidad de proyectos de electrificación rural, al Plan de Inversiones de Transmisión, Programas de Masificación de gas natural y acceso al GLP; y, proyectan ejecutar al cierre del 2023 al 100% del PIM. Comentó que actualmente lideran el nivel de ejecución presupuestal con 85% y proyectan ejecutar el 100% del presupuesto total. Asimismo, informó que esperan iniciar la construcción de los siguientes proyectos: Ampliación Toromocho (Fase II) con una inversión de US\$ 815 millones (Junín) y la reposición de la Mina Antamina con el monto de inversión US\$ 1,604 millones (Ancash).

A continuación, el invitado explicó que, en el sector hidrocarburos, esperan tener inversiones en la fase de upstream, como una explotación inversión en US\$ 347.89 millones y exploración inversión respecto a US\$ 5.50 millones. Con relación al Presupuesto para el Año Fiscal 2024, informó que el monto ascienda a 882 millones de soles y comentó que sólo en los Programas Presupuestales (PPR) tienen S/ 387.5 millones; formulación del Proyecto Sistema Integrado de Transporte de Gas (SITGAS) por 25 millones; Promoción para desarrollo competitivo y sostenible de las actividades del sector Minero – Energético, asciende a 227 millones e infraestructura y Equipamiento para el adecuado funcionamiento de las unidades operativas y mejor prestación de servicios (INGEMMET), con un monto de 13 millones. Inversiones en la cartera de minería, en millones US\$ 500; Inversiones en la cartera de hidrocarburos, millones US\$ 618; Mineros formalizados con un acumulado de 13,000; Constancias Pequeño Productor Minero y Productor Minero Artesanal y Personas capacitadas en talleres mineros.

Con relación a la minería, el ministro comentó que esperan iniciar con los siguientes proyectos: Corani (Puno) con una inversión de US\$ 603 millones; Yumpag (Pasco), con el monto de US\$ 81 millones y la inversión Romina (Lima) con US\$ 150 millones. Indicó que están trabajando en todas las regiones del país sobre Acceso y Uso de Electrificación Rural. Con respecto a la formalización minera, esperan llegar a 13 mil mineros y se encuentran trabajando en la reducción de la minería ilegal.

Seguidamente el expositor informó sobre el desarrollo de ciencia y tecnología en IPEN tienen 20 proyectos a ejecutar y en el INGGEMMET 2024, estiman ejecutar el 100% del presupuesto y el mismo porcentaje en las metas físicas programadas.

A continuación, el ministro explicó al detalle las siguientes problemáticas: alta conflictividad social, reducción de la inversión en el Sector Minero - Energético; ejecuciones de gestión para evitar conflictos sociales a través de las mesas de trabajos en las zonas de alta conflictividad; afectación de la población, en algunas partes del país, por los pasivos ambientales de la actividad minera energética, comentó que vienen ejecutando acciones de Remediación de Pasivos Ambientales en las zonas priorizadas por su riesgo e impacto en la población; y, la actual normatividad restringe la contratación de mayores recursos humanos para tareas especializadas correspondientes al Sector Minero Energético, indicó, además que vienen gestionando, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para la Inclusión de una propuesta normativa, con la finalidad de contar con especialistas del sector Energía y Minas.

El invitado, seguidamente comentó que, durante el Año Fiscal 2023, ejecutó acciones para optimizar la ejecución y logro de metas institucionales principalmente en inversiones y están posicionados como líderes en ejecución presupuestal a nivel de gobierno nacional. Explicó al detalle el Presupuesto Asignado para el Sector 16. Energía y Minas-2024, por el monto de S/ 882,8 millones de Presupuesto Institucional de Apertura,

distribuidos entre los siguientes Pliegos: Pliego 016. MINEM, por un monto de S/ 746,4 millones. Pliego 220. IPEN, ascendente a S/ 45,5 millones. Pliego 221. INGEMMET por un monto de S/ 90,8 millones.

Antes de finalizar, el invitado explicó que para el Año Fiscal 2024, se aprobó una demanda adicional de S/ 213,8 millones para atender los requerimientos institucionales priorizados, entre ellos, para la remediación de pasivos ambientales, prevención y gestión de conflictos, Plan de Gobierno Digital, fortalecimiento de para la formalización minera, financiamiento a proyectos de inversión, entre otros. El ministro señaló, además, que para el 2024, solicitó una demanda de S/ 39 millones para remediación de Pasivos Ambientales de Hidrocarburos, que no fueron aprobadas y ellos resulta de gran prioridad para rehabilitar y recuperar los sitios impactados.

En este estado asume la presidencia la congresista María Acuña Peralta.

La presidenta, agradeció al ministro de Energía y Minas por su sustentación y cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios, Sánchez Palomino, López Morales, Soto Palacios, Chacón Trujillo, Paredes Castro, Kamiche Morante, Medina Hermosilla, Ugarte Mamani, Portalatino Ávalos, Marticorena Mendoza, Varas Meléndez, Salhuana Cavides, Vergara Mendoza, Cruz Mamani, Zeballos Madariaga, Acuña Peralta, Flores Ancachi y Jerí Oré; las que fueron respondidas por el ministro de Energía y Minas, por director general de la Dirección General de Electrificación Rural, señor Luis Torres Casabona y el director general de la Dirección General de Minería, señor Jorge Soto Yen. A continuación, la presidenta agradeció al invitado por su exposición e indicó que podían retirarse cuando lo considere pertinente.

Asume la presidencia el congresista Jerí Oré.

PRESENTACIÓN DEL ALCALDE DE LIMA, SEÑOR RAFAEL LÓPEZ ALIAGA PARA QUE SUSTENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024

El presidente, solicitó a las congresistas Acuña Peralta y Zeballos Madariaga para que conformen la Comisión de Recibimiento del alcalde de Lima. Se suspendió brevemente la sesión. Se reanudó la sesión. A continuación, el presidente cedió la palabra al alcalde de Lima.

El invitado comentó que como primera acción de su gestión fue no renovar 7 mil contratos por honorarios profesionales ascendente a 35 millones de soles, resaltó que su gestión se caracterizará por cero consultorías. Informó que ha mantenido reuniones con el ministro de Economía y Finanzas, para solicitarle una demanda adicional de presupuesto para construir muros de contención, indicó que, hasta el momento, no ha tenido respuesta.

El invitado solicitó para que se otorgue la palabra al gerente regional del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, señor José Tello Alfaro.

A continuación, el gerente regional explicó al detalle respecto a la visión y misión e indicó que unos de los principales objetivos estratégicos es la protección de la población y su medio de vida frente a los peligros de origen natural y atópicos; fortalecer la organización institucional, mejorar la protección y conservación de las tres cuencas, entre otros. Explicó que ciudad de Lima tienen una población aproximada de 13 millones de habitantes de los cuales, 4 millones son pobres urbanos. Comentó además el invitado que tienen 327 mil millones de soles de brecha en lo que es infraestructura e informó que Lima requiere un promedio de 17 mil millones de soles para la construcción y mantenimiento de infraestructura. Resaltó que sólo Lima se produce un tercio de la economía representando a 202 millones de soles del PBI.

Seguidamente el expositor recordó que Lima no recibe ninguna entrada por concepto de canon y realizó un comparativo como la región Pasco, donde indicó en esa región, cada habitante recibe una inversión, en proyectos de inversión pública en infraestructura, de 1435 soles, mientras que Lima sólo recibe 6.76 soles, por habitante. El invitado planteó la creación de un canon por transitabilidad para Lima, porque hay un alto tránsito de mercaderías que ingresan de los puertos del Callao y Chancay, pero utilizan las vías de Lima terminando colapsadas por los camiones de alta carga que circulan por la ciudad.

El invitado explicó al detalle respecto a los porcentajes del Pliego 465 en los años 2011, 2022 y 2023 y dijo que para el 2023 les asignaron 18 millones de soles en gasto corriente y solamente en proyectos de inversión requieren 55 millones. Comentó que para el 2024 requieren de 76 millones para gasto corriente, porque el Poder Ejecutivo les transfirió competencias de plazas mediante Contrato Administrativo de Servicios CAS, es decir, se incrementa personal, logística, infraestructura, y se adiciona la función de fiscalización de alcoholes que es una de las competencias derivadas del Ministerio de la Producción, todo ello sin presupuesto.

El invitado, con relación a la ejecución financiera indicó que tienen un PIM de 130'867,053 millones y tienen proyectado para final de 2023 una ejecución total de 94.9%. Comentó que el 82.5% de su presupuesto es gasto de inversión y el 17.5% es gasto corriente.

El gerente resaltó que la actual propuesta se les reducen sus presupuestos, tanto el de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Gobierno Regional Metropolitano por el monto conjunto de 133 millones, considerándolo una caída estrepitosa; informó que, en los últimos 4 años, manejaron cifras entre los 560 millones de soles y, solicitó que se les consideren el monto de 208 millones para proyectos de inversión pública, 9 proyectos que presenta la Municipalidad Metropolitana de Lima y, 154 millones de soles que representan 33 proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Metropolitano. Seguidamente informó al detalle los proyectos de inversión que están realizando la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Gobierno Regional Metropolitano.

Y, finalmente, solicitó se le asignen un presupuesto para la construcción de muros de contención para Lima y, recordó que en Lima el 12% de sus habitantes están considerados dentro de la pobreza urbana.

En este estado el alcalde de Lima continuó con su exposición.

El invitado explicó en detalle que sus objetivos: proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos; fortalecer la organización e institucionalidad, mejorar la protección y conservación de las 3 cuencas de la Región Metropolitana, fortalecer el crecimiento ordenado con desarrollo sostenible y sustentable de la Región Metropolitana; mejorar la condición de vida de la población con fácil acceso a los servicios sociales y promoviendo el comercio. Dijo que Lima Metropolitana cuenta con un PBI de S/ 202,335 millones y una población de 11.3 millones de habitantes.

Seguidamente el alcalde recordó que hay un Estado ausente donde 1'300,000 de ciudadanos no cuentan con agua ni desagüe. Comentó que producto del ahorro en su presupuesto y, ante la falta de presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, han destinado 80 millones de soles para las Ollitas Comunes, resaltando que no es su competencia directa. Seguidamente informó que han suscrito convenios con la Policía Nacional, para la compra de 200 motos, por 80 millones e indicó que tienen proyectado instalar 4 mil cámaras de seguridad, resaltando que todo ello, lo realiza a pesar de no ser de competencia directa de su institución.

Seguidamente informó el alcalde que ha tenido reuniones con Sedapal, para solucionar la falta de agua en las zonas altas de Lima, planteándoles proveer agua de emergencia, mediante bombeo de agua con donaciones

privadas, logrando dotar de agua a 100 mil personas. Comentó que empresas privadas se vienen uniendo en este proyecto de dotación de agua.

Comentó que han asumido muchas competencias que no son propias, y al mismo tiempo dijo que están pidiendo presupuesto para inversión, como por ejemplo para construir muros de contención en las zonas vulnerables para prevenir las consecuencias de fenómenos climatológicos. Seguidamente el invitado, propuso se limite los presupuestos que presentan los municipios provinciales o gobiernos regiones para que no se exceda en 50% del gasto corriente y 50% por gasto de inversión.

Para concluir el invitado recordó que en Lima Metropolitana se factura casi el 85% del IGV y solicitó se les restituya ese porcentaje que se estaría destinado a inversión directa, beneficiándose 1'300,000 ciudadanos con la dotación de agua, alimento, luz y seguridad. Propuso que el monto recaudado por ese concepto se destine exclusivamente a inversión en zonas vulnerables. Asimismo, pidió se les dé un porcentaje del derecho de aduana, como recibe el Callao, comentó que, si bien es cierto los camiones salen del Callao, pero se dirigen a los distritos de Lima y recorren las calles de la ciudad, destrozando las avenidas troncales, remarcó que la Municipalidad de Lima requiere una demanda adicional de S/ 208 millones para atender las necesidades de Lima Metropolitana y disminuir la brecha de infraestructura, con lo que concluyó su intervención.

Concluida la intervención del alcalde de Lima, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios, Soto Palacios, Kamiche Morante, Cavero Alva, Sánchez Palomino, Herrera Medina, Yarrow Lumbreras, Muñante Barrios, Varas Meléndez, Padilla Romero, Acuña Peralta, Portalatino Avalos y Jerí Oré; las que fueron respondidas por el alcalde de Lima y por el gerente general del Gobierno Regional de Lima Metropolitana. A continuación, el presidente agradeció los invitados por su exposición e indicó que podían retirarse cuando lo considere pertinente.

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GILBERT HORNA CORREALES, GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, PARA QUE SUSTENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESUPUESTO FISCAL 2024

El presidente, invitó a los congresistas Trigozo Reátegui y Soto Palacios para que integren la Comisión de Recibimiento del gobernador regional, señor Gilbert Horna Corrales. Se suspendió brevemente la sesión. Se reanudó la sesión. A continuación, el presidente cedió la palabra al gobernador regional.

El gobernador comenzó su exposición indicando que tienen como visión ser una sociedad multicultural, inclusiva, ser destino turístico y ser generador de energía limpia y diversificada. Dijo que a la fecha cuenta con 4 políticas y 5 lineamientos, enfatizados en la transparencia, igualdad de oportunidades, mayor acceso al servicio y modernización de la administración regional.

El invitado comentó que tienen una asignación presupuestal histórica a partir del 2020, con un presupuesto que supera los mil millones destinados a la ejecución de actividades y proyectos. Respecto a la proyección de la ejecución presupuestal, indicó que tienen programado ejecutar su presupuesto en un 100% al 31 de diciembre de 2023. Informó que los sectores con mayor asignación presupuestal son educación, salud, transportes, turismo, agropecuaria y saneamiento. Seguidamente, explicó mediante cuadros la distribución del presupuesto a nivel de los programas presupuestales. Programa 090: Logros de aprendizaje y salud. Programa 1001: Desarrollo infantil temprano. Programa 127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos y transporte. Programa 138: Reducción del costo, tiempo y seguridad en el sistema de transporte. Explicó también sobre la distribución del presupuesto a nivel de genérica de gasto y por fuente de financiamiento.

Seguidamente explicó mediante diapositivas los principales proyectos programados para su ejecución durante el año 2024: tercer eje vial, con más de 34 millones, hospital María Auxiliadora, 25 millones; el hospital Pedro Ruíz Gallo, con 20 millones; hospital Santiago Apóstol, más de 12 millones; Institución Educativa La Inmaculada, por 10 millones; pistas y veredas de la avenida Aeropuerto en la ciudad de Chachapoyas, 10 millones; Institución Educativa Virgen Asunta, 9.9 millones; y el Proyecto de Desarrollo Rural a través del turismo en el Corredor Turístico del Valle Utcubamba, sector Pedro Ruíz, con 9.8 millones. Seguidamente, mostró la distribución del presupuesto de genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, evidenciándose que la mayor asignación presupuestal está programada en la específica de gasto de material, insumos, instrumental y accesorios médicos por más de 10 millones de soles, mostrando que uno de los sectores más priorizado es Salud. Proyecto de la construcción del sistema de riego de los sectores Yopsol, entre otros,

Seguidamente comentó que a la fecha han logrado un incremento de más de 296 millones en base a las transferencias presupuestales de los ministerios, siendo el más importante el otorgado mediante D.S. 0025-2023 por más de 25 millones dirigido al turismo y del DS 0033-2023 por más de 21 millones para la conectividad de inversión. A continuación, el invitado dijo que el 2023 tuvo un PIA de S/. 1, 179,543,064.00 millones y un PIM 1,476,392,999.00 y para el 2024 tiene un PIA ascendente a S/. 1,352,582,245.00 millones, dijo que con ello no permitirá cerrar brechas de forma acelerada. Por ello solicitó incorporar al PIA del 2024 la suma de 250'171,303.82 millones.

Seguidamente el gobernador regional planteó para que se modifique Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final del Proyecto de Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2024, en su primer párrafo, disponiendo la asignación de recursos en el Presupuesto del Sector Público para el Año 2024, ya que actualmente solo autoriza la transferencia hacia las mancomunidades municipales para el mantenimiento de los rellenos sanitarios, manifestó que con ello no tienen la asignación presupuestal; dijo que ello es un compromiso que tienen con el JICA derivado del Convenio de Préstamo PE-P43 entre la República del Perú y la Agencia Cooperación Internacional del Japón (JICA).

A continuación explicó mediante diapositiva su plan de trabajo detallado, donde informó que requieren más de 13 millones para el mantenimiento de caminos departamentales y para continuar con la inversión del Gobierno Regional Amazonas, requieren la suma superior de 20 millones que podría ser revertido de no existir la continuidad de inversiones en los gobiernos regionales; manifestó que por ello, respalda el pedido de gobernadores regionales para que se incorpore la continuidad de inversión en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2024.

Antes de concluir con su exposición indicó: El PIA asignado para el año 2004 es inferior al Presupuesto de Apertura del presente año, por lo que solicitan una demanda adicional de presupuesto para el financiamiento de los proyectos explicado a fin de cerrar las brechas sociales en las diferentes provincias de su región.

Concluida la intervención del gobernador regional, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios Montalvo Cubas y Trigozo Reátegui, las que fueron respondidas por el expositor. A continuación, el presidente agradeció por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

Antes de concluir la sesión el presidente informó que en la sesión extraordinaria programada para el día de mañana se debatirá y dictaminará el Proyecto de Ley 5997/2023-PE, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno el niño para el año 2023 y dicta otras medidas, y, por ser un tema con carácter de urgente, solicitó para que se acuerde autorizar a la presidencia de la Comisión



de Presupuesto solicite a la Junta de Portavoces del día de hoy, acuerde incluir en la agenda del Pleno del día jueves, el debate de esa iniciativa legislativa. Seguidamente, el presidente puso al voto su propuesta, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, el presidente, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente

Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario

Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República